



Anexo 38

Carta Presentación Certificación PCI México

Ciudad de México a 26 de enero, 2021

Apreciable Cliente:

Las marcas que regulan a nivel internacional la emisión y aceptación de tarjetas (MasterCard, Visa, American Express, Discover y JCB) establecieron la norma de seguridad de la información para la industria de pago por medios electrónicos, generando el estándar, PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standards). PCI DSS busca mejorar el nivel de seguridad, proteger la información de los tarjetahabientes, minimiza el riesgo de intrusiones o compromisos de los datos de tarjetas en los establecimientos.

De la misma forma la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió en el Capítulo X de la Circular Única de Bancos, las normas relativas a la seguridad en la transmisión y custodia de la información sensible de los datos del tarjetahabiente, tanto en medios físicos como electrónicos, con el propósito de proteger la confidencialidad e integridad de los clientes mediante diversos lineamientos que deben ser cumplidos por todos los participantes en el proceso de aceptación de tarjetas. Asimismo, la Comisión acepta y reconoce el Convenio de Intercambio Doméstico como los lineamientos que las entidades participantes en la Red de pagos con tarjeta deben cumplir, entre los cuales se encuentra PCI México.

- La norma PCI DSS, esta publicada en la página www.pcisecuritystandards.org, y contiene los lineamientos que debe cumplir los Receptores de Pagos en el proceso de aceptación de tarjetas.
- Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Artículo 316 Bis 10.
<https://www.cnbv.gob.mx/Resoluciones%20Modificatorias/116a.%20Resoluci%C3%B3n%20modificatoria%20CUB.pdf>
- Las Disposiciones de Carácter General aplicable a las Redes de Medios de Disposición, en su Anexo 5.
<http://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Disposiciones%20de%20car%C3%A1cter%20general%20aplicables%20a%20las%20Redes%20de%20Medios%20de%20Disposici%C3%B3n.pdf>

EVO Payments, como participante de la Red de Medios de Disposición, ha adoptado los estándares PCI DSS en México (PCI México), con la finalidad de apoyar a su comercio a través del QSA (por sus siglas en inglés Qualified Security Assesor), aliados estratégicos y así lograr la certificación del cumplimiento de las normas de seguridad.



Las ventajas de la certificación PCI México son reducir la posibilidad de un compromiso, se identifican sitios con datos de tarjeta y se protegen, además mejora la reputación de su comercio, le da confianza a sus clientes y en conjunto con EVO Payments ayuda al cumplimiento de otras normas de seguridad.

Es importante recalcar, que los comercios segmentados se encuentran en total libertad de decidir con que QSA prefieren realizar su certificación, sin embargo, en el afán de trabajar como aliados con todos nuestros comercios y facilitar el cumplimiento, EVO Payments pone a disposición el servicio de certificación a través de QSAs reconocidos, le recomendamos acercarse a nosotros para obtener mayor información.

Estamos seguros que este esfuerzo fortalecerá la confianza de los tarjetahabientes, lo cual reeditará en el incremento de transacciones en su comercio, así mismo a través del Apéndice 1 del presente documento se hace constar que EVO Payments confirmó su asignación a la verificación PCI México bajo los estándares internacionales PCI DSS.

Sin más por el momento, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración a través de nuestros números de servicio.

EVO Payments México S. de R.L de C.V.
Ciudad de México: 8310 9100
Interior de la República: 01800 300 8888



Apéndice 1 Carta de Conocimiento PCI México

_____ a _____ de _____ de _____.

EVO Payments México

Por medio de la presente confirmo que NOMBRE DEL COMERCIO ha sido calificado para dar cumplimiento a la certificación PCI México y manifiesto que estoy de acuerdo en participar en la certificación PCI México bajo los estándares PCI DSS. Me comprometo a trabajar en conjunto con su institución, para desarrollar las actividades propias de la certificación.

Por lo anterior agradeceré se pongan en contacto con NOMBRE DEL CONTACTO DEL COMERCIO, quien será el coordinador por parte de NOMBRE DEL COMERCIO para el cumplimiento de la certificación PCI México Tier _ que mi Adquirente me presentó para dar cumplimiento a la certificación PCI México.

Asumo que el no cumplir con la certificación será motivo de bloqueo con Código 38.

NOMBRE Y FIRMA
Apoderado Legal